

Jueves 5 de junio de 2019



Internacionalización académica a la... Tarahumara

¿Qué criterios utilizará para aprobar esta solicitud presidente?" Fue la interrogante directa que le formuló la reportera Zeltzin Juárez del medio "Puntos suspensivos" al presidente Andrés Manuel López Obrador. La pregunta, en la conferencia de prensa del lunes 3 de junio, llegó un mes después de publicado el memorando presidencial que instruyó a toda la administración pública federal para que: "Toda comisión al extranjero deberá ser solicitada por escrito, justificada y autorizada por el Titular del Ejecutivo Federal".

La instrucción no solamente aplicó a todos los funcionarios del gabinete (legal y ampliado), como al comienzo se suponía. A los pocos días, por absurdo que parezca, diferentes centros de investigación hicieron saber a sus comunidades que debían solicitar autorización al presidente de la República si querían respaldo para salir al extranjero. La orden incluyó a los institutos nacionales de salud, a los Centros Públicos de Investigación (CPI) y a todas las instituciones académicas cuya figura jurídica queda bajo la cadena de mando del gobierno federal. Incluso también alcanzará a los becarios del Conacyt.

Así que la pregunta sobre los criterios que utilizará el presidente para autorizar los viajes al extranjero era de lo más importante. La respuesta del presidente, sin embargo, no fue directa: "se va a resolver pronto, voy a hablar con la directora de

Conacyt para que ella, con un criterio apropiado decida. Tuvimos que hacer esto porque era un desorden...”.

La reportera Juárez lo interrumpió y punzó: “¿qué criterios van a ser, presidente?” El ejecutivo federal la miró y repuso: “Que sea lo más indispensable, que no vayan a hacer turismo político, que no vayan a pasear a costillas del erario, que sea lo que se necesite hacer, en este caso para beneficio de la ciencia, y que requiera el viaje, porque pues ahora se pueden hacer las cosas por Internet”. ¿Los académicos van al extranjero a hacer turismo político? Sí, eso dijo el presidente y que además no viajan en clase económica, “viajan como machuchones” y pidió disculpas a las líneas aéreas. Habrá, seguramente, algunos investigadores que solamente van a pasear. Sin embargo, es una desmesura pensar que viajan en clase “premier”, realizan turismo político y encima que bien podrían resolver las cosas a través de Internet.

Tal vez cabría suponer que el presidente de la República se equivocó de términos o de sector. Desafortunadamente no parece ser el caso, es más bien revelador del diagnóstico general que ocupa su pensamiento y la acciones que busca aplicar: ninguna política pública está bien y la solución es recortar al extremo el presupuesto para reparar las fallas. Por ejemplo, en referencia a las solicitudes de autorización que había recibido para viajar al extranjero dijo que hasta el momento, sin exagerar, sumaban alrededor de 300. Y añadió: “Es lo mismo [que ocurrió con el problema de abasto] de las medicinas, de los libros de texto; bueno, del huachicol. Es lo mismo. ¿Qué querían los que se dedicaban al huachicol? Que diéramos marcha atrás. Y dijimos: no. No vamos a regresar a esos excesos. Aunque se trate de científicos, de intelectuales”.

De verdad: ¿Las 300 solicitudes para viajar al extranjero son una multitud y, sin más, se pueden equiparar con el robo de combustible? Sí, ese es el diagnóstico que tiene el presidente. No hay comparación posible, ni en magnitud ni en propósitos. Pero ¿cuántas solicitudes son una multitud? Unos pocos números nos pueden dar una idea aproximada. En primer lugar, la planta docente de los CPI es de alrededor de 2 mil 300 personas y la cifra se duplica si se suma a todas las personas que realizan actividades científicas y tecnológicas en esos centros. El Cinvestav, por su parte, cuenta con casi 800 investigadores, la mayoría perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores.

Además, como el mismo ejecutivo federal aclaró, no todas las solicitudes eran de los CPI o del Cinvestav. Así que tendríamos que sumar al personal de los institutos de salud, otros centros y de toda la administración pública federal. En esta última, se desempeñan como mandos superiores o de confianza poco más de 100 mil personas (de los más de 1 millón 300 mil funcionarios). No todo el personal requiere viajar y, de ser el caso, no lo hace al mismo tiempo, pero ya vemos de qué proporciones estamos hablando. No, 300 no son una multitud.

Para finalizar, la misma reportera preguntó si las restricciones aplicarían para los becarios de Conacyt. La respuesta del presidente fue afirmativa. La reportera insistió: ¿aunque sea por movilidad académica? El ejecutivo federal reiteró y añadió: “yo también quisiera que hubiese movilidad estudiantil en la Tarahumara”. A nivel nacional, el ciclo de la internacionalización académica que comenzaba a enderezarse como política pública llega a un punto de inflexión, como en Estados Unidos o el Reino Unido, por motivos diferentes y parecidos. Sorprendente.

Alejandro Canales
UNAM-IISUE/SES
canalesa@unam.mx
Twitter